

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 14 DE MARZO DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/03/2018.**

En las instalaciones del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios con domicilio en la Avenida Venustiano Carranza número 607, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 5130, Toluca, Estado de México, siendo las nueve horas con veinte minutos del catorce de marzo de dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, Licenciado Marco Antonio González Castillo, Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, Arquitecto Alberto Benabib Montero; todos integrantes del Comité de Participación Ciudadana y de la Comisión Ejecutiva; Dra. Josefina Román Vergara, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; y como invitado a la sesión el Doctor José Martínez Vilchis, Presidente del Comité de Participación Ciudadana, para celebrar la tercera sesión ordinaria a la que fueron convocados oportunamente y desahogar el orden del día correspondiente.

I.- En el primer punto del orden del día, la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva hace constar que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana y de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en consecuencia declara que existe quórum legal para celebrar la sesión ordinaria.

II.- En el desahogo del segundo punto del orden del día, la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, Dra. Josefina Román Vergara, pregunta a los integrantes de la Comisión Ejecutiva presentes si existe algún comentario o modificación del orden del día previamente enviado, omitiéndose la lectura del mismo.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emite el siguiente:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/03/II/2018.

Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día, quedando de la siguiente manera:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del Acta número SAEMM/CE/SES/ORD/02/2018 de fecha veintiocho de febrero de dos mil dieciocho.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 14 DE MARZO DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/03/2018.**

**IV. Seguimiento a los Sistemas Municipales Anticorrupción.
V. Asuntos generales.**

III.- Aprobación del Acta número SAEMM/CE/SES/ORD/02/2018 de fecha veintiocho de febrero de dos mil dieciocho.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emite el siguiente:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/03/II/2018.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Acta número SAEMM/CE/SES/ORD/02/2018 de fecha veintiocho de febrero de dos mil dieciocho.

En este momento, se hace constar que se incorpora a la sesión de la Comisión Ejecutiva la Maestra Palmira Tapia Palacios, integrante del Comité de Participación Ciudadana y de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva.

IV. Seguimiento a los Sistemas Municipales Anticorrupción.

Respecto de este punto del orden del día, la Dra. Josefina Román Vergara, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, refiere en primer término que en relación con el acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/01/VI/2018, mediante el cual se aprobó por unanimidad de votos, que la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva remita el seguimiento de la integración de los Sistemas Municipales Anticorrupción en el Estado de México y remita el documento que contiene dicho seguimiento de manera periódica y actualizado a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, se da cumplimiento a través del envío vía correo electrónico del seguimiento de mérito, los días lunes a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana.

No obstante lo anterior, se presenta en esta sesión el seguimiento y resumen que se da a la conformación de los Sistemas Municipales Anticorrupción, para lo cual se hace del conocimiento a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana y de la Comisión Ejecutiva, el Seguimiento a la conformación de los Sistemas Municipales Anticorrupción, como sigue: primeramente destacar que son 14 los

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 14 DE MARZO DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/03/2018.**

Municipios que ya cuentan con Comité de Participación Ciudadana: Coacalco de Berriozábal, Ixtapan del Oro, Jocotitlán, La Paz, Lerma, Metepec, Nicolás Romero, Otzoloapan, Papalotla, Tejupilco, Tepetlaoxtoc, Toluca, Temascaltepec y Villa de Allende. Asimismo refiere que son 73 Municipios los que cuentan con convocatoria para integrar Comisión o Comité; 38 Municipios de los cuales no se tiene evidencia de instalación de comités ni convocatoria

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emite el siguiente:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/03/III/2018.

Se tiene por presentado el Seguimiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción.

V.- Asuntos Generales.

Continuando con el desahogo de la sesión, respecto del punto de asuntos generales, los integrantes de la Comisión Ejecutiva mencionan que la pasada reunión con el Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México y su personal en la cual presentaron el Sistema de Atención Mexiquense, fue muy fructífera. Por lo que sugieren que se programen más reuniones como éstas con los demás integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, con la finalidad de conocer los sistemas automatizados con los que cuentan.

En ese tenor, la Secretaría Técnica señala que realizará las gestiones necesarias con los integrantes del Comité Coordinador para agendar reuniones en las cuales los integrantes del Comité de Participación Ciudadana conozcan los sistemas automatizados con los que cuentan.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emite el siguiente:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/03/IV/2018.

Se aprueba por unanimidad de votos, que la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva haga las gestiones necesarias para llevar a cabo reuniones con los

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 14 DE MARZO DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/03/2018.**

integrantes del Comité Coordinador para conocer los sistemas automatizados con los que cuentan.

En esa virtud, al haber desahogado todos y cada uno de los puntos del orden del día, se da por concluida la presente sesión a las diez horas con quince minutos del día de su fecha firmando los que en ella intervinieron.

**LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE
MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

**Palmira Tapia Palacios
Integrante de la Comisión Ejecutiva
(Rúbrica)**

**Alberto Benabib Montero
Integrante de la Comisión Ejecutiva
(Rúbrica)**

**Marco Antonio González Castillo
Integrante de la Comisión Ejecutiva
(Rúbrica)**

**Rosario Leonor Quiroz Carrillo
Integrante de la Comisión Ejecutiva
(Rúbrica)**

**Josefina Román Vergara
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
(Rúbrica)**

Esta hoja corresponde a la tercera sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios de fecha catorce de marzo de dos mil dieciocho.